

# Salud femenina y reducción de daños: trabajo conjunto de las comunidades para salvar vidas

A muchas mujeres que se inyectan drogas se les discrimina tanto por usar drogas como por su género, lo cual incrementa su vulnerabilidad al VIH, a la violencia y a otros daños. Las políticas y las prácticas punitivas por parte de gobiernos, sistemas de atención de la salud y entidades encargadas de hacer cumplir la ley, entre otras, alejan a las usuarias de drogas de la atención que podría salvarles la vida, lo cual tiene un efecto particularmente negativo sobre madres y embarazadas usuarias de drogas, así como sobre sus hijos. Cuando las usuarias de drogas procuran diversos servicios —sitios para intercambio de jeringas y agujas, servicios para reducir los daños debidos al uso de drogas, centros de rehabilitación, clínicas para atención de mujeres o refugios para mujeres maltratadas—a menudo los perciben hostiles y poco adecuados a sus necesidades.

## **Usuaris de drogas y VIH**

Algunos investigadores han determinado que en las mujeres que se inyectan drogas, el comportamiento sexual permite predecir mejor el riesgo de contraer el VIH que las prácticas utilizadas para inyectarse, como por ejemplo, el compartir jeringas.

Las mujeres son más vulnerables a la transmisión de VIH durante el sexo vaginal, y las mujeres que se inyectan drogas están más expuestas a los siguientes factores que aumentan el riesgo de contraer el VIH:

- tener una pareja sexual que se inyecta drogas;
- drogarse y compartir jeringas con parejas sexuales;
- sufrir violencia sexual, lo cual incluye abuso sexual por parte de la policía;
- mantener relaciones sexuales a cambio de dinero, drogas, protección, alimentos o refugio.

A pesar del claro vínculo entre el uso de drogas y el comportamiento sexual como factor de riesgo, a nivel mundial hay pocos servicios de salud para mujeres que incorporen reducción de daños, y las mujeres que se inyectan drogas no pueden acceder a los servicios sociales y de salud que

podrían ayudarlas de modo directo o indirecto con los problemas que enfrentan.

## **Embarazo, maternidad y el uso de drogas: se necesitan cuidados, no acciones judiciales**

El embarazo es un poderoso motivador para reducir o cesar el consumo de drogas y los comportamientos que generan riesgos para la salud. Sin embargo, a las usuarias de drogas embarazadas o con hijos a menudo se las castiga en lugar de darles el apoyo médico y social que necesitan. Las políticas y las prácticas punitivas y estigmatizantes violan los derechos reproductivos y humanos de las usuarias de drogas, alejan a las mujeres de los servicios que podrían salvarles la vida y ponen en peligro la seguridad y la sobrevivencia de sus hijos.

- En algunos países, inclusive en partes de Europa Oriental, los obstetras rehúsan atender a las embarazadas usuarias de drogas. A estas mujeres tampoco se les provee información adecuada sobre prevención de la transmisión maternoinfantil del VIH (PMTCT por sus singlas en inglés) ni sobre los efectos del uso de drogas durante el embarazo; también se las presiona



o coacciona a abortar o a entregar a sus hijos para que sean adoptados.

- A nivel mundial hay pocos programas de rehabilitación que se ocupen de los hijos u ofrezcan servicios de ayuda a mujeres con hijos. Muchas mujeres no pueden separarse de sus hijos y de sus familias para internarse y hacer el tratamiento de rehabilitación, y las responsabilidades domésticas pueden hacer que para las mujeres sea más difícil cumplir con los estrictos horarios y los requisitos de los programas de tratamiento.
- En Rusia no se dispone de tratamiento con metadona o buprenorfina, y en Europa Oriental y en Asia puede acceder a él sólo un pequeño porcentaje de quienes lo necesitan. En estos países, a las mujeres opio-dependientes se les niega un tratamiento ambulatorio altamente eficaz que las ayudaría a prevenir el daño que pueden hacerse a sí mismas por el uso de drogas, y en caso de estar embarazadas, el que le hacen al feto.
- En Estados Unidos a las usuarias de drogas embarazadas se les inician acciones judiciales por drogarse durante el embarazo. Estos cargos a menudo culminan con la pérdida de la patria potestad, a pesar de que muchas mujeres no tienen acceso a un tratamiento con costo accesible cuando lo solicitan.
- La confidencialidad es una fuente de preocupación para las usuarias de drogas, pues corren el riesgo de perder la custodia de sus hijos si se divulga que se drogan. En algunos países de Europa Oriental y Asia Central, la participación en un tratamiento de rehabilitación puede causar que el gobierno registre a la persona como usuaria de drogas, y a veces las listas de estos pacientes se proveen a la policía. En Rusia, un diagnóstico de drogadicción puede usarse como base legal para perder la custodia de los hijos.

### **Protección de la salud y de los derechos de las usuarias de drogas**

Recomendaciones para quienes luchan por la salud de las mujeres y por la reducción del daño que se les inflinge, a fin de ayudar a las usuarias de drogas a recibir la atención que necesitan:

1. Establecer alianzas entre las comunidades dedicadas a la salud de las mujeres y las dedicadas a la reducción del daño, para que las usuarias de drogas tengan fácil acceso a los servicios que necesitan, entre ellos: PMTCT, opciones reproductivas (con la debida información), tratamiento con metadona o buprenorfina y otras formas de rehabilitación eficaces que tengan en cuenta las necesidades de las madres
2. Capacitar y dar apoyo a los programas de reducción de daños, para que incorporen servicios de salud en las áreas de sexualidad y reproducción para que incluyan:
  - asesoramiento sobre PMTCT y reducción de daño durante el embarazo
  - prevención de violencia doméstica y de violaciones
  - apoyo social para ayudar a las mujeres a satisfacer necesidades básicas y evitar que deban recurrir al comercio sexual para sobrevivir
  - asesoramiento a parejas para que las mujeres sepan negociar condiciones más seguras en sus relaciones sexuales y su consumo de drogas
3. Trabajar con quienes establecen las políticas y con los prestadores de servicios para garantizar la confidencialidad de las usuarias de drogas que solicitan atención de su salud

## **Mujeres y reducción de daños en IHRD**

Con el apoyo de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (Canadian International Development Agency), el Programa Internacional de Desarrollo de Reducción de Daño (IHRD por sus siglas en inglés) del Open Society Institute lanzó en el 2007 un nuevo proyecto sobre mujeres y reducción de daño en Georgia, Rusia y Ucrania. Los objetivos principales del proyecto son: incrementar la comprensión de la dinámica del consumo de drogas según el sexo y el acceso a servicios adecuados en esos tres países; identificar los desafíos que enfrentan las mujeres cuando buscan reducción de los daños y obtención de servicios de salud en general y servicios vinculados a la reproducción en particular; y participar en la reforma de los reglamentos y la educación profesional para eliminar estos obstáculos.

**Si desea información en profundidad sobre estos temas, lea la publicación *Women, Harm Reduction, and HIV* (Mujeres, reducción de daños y VIH) de IHRD, que encontrará en [www.soros.org/harm-reduction](http://www.soros.org/harm-reduction).**